

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

41386 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. de información pública de procedimiento de extinción del derecho al uso privativo de las aguas en el término municipal de Mieres (Asturias). A/33/34055.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril), la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. ha iniciado a instancia de parte el expediente de extinción del derecho al aprovechamiento de 0,0047 l/s de agua del arroyo Reguera de Fuexo en Pervaca (Turón), término municipal de Mieres (Asturias), con destino a usos ganaderos y, en su caso, posibles servidumbres, por renuncia del titular, cuyos datos registrales se relacionan a continuación:

Titular: Blanca Esther Iglesias González

Nombre de la corriente o acuífero: Arroyo Reguera de Fuexo

Clase y afección: Subterránea

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,0047

Volumen máximo anual (m³/año): 150

Lugar, término municipal y provincia de la toma: Pervaca, Mieres, Asturias

Destino: Uso ganadero

Título/Fecha/Autoridad: Concesión/8 de julio de 2013/Confederación Hidrográfica del Cantábrico

Inscripción: Número 18963 Sección A Tomo 0190 Hoja 064 del Registro de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.

Plazo concesional: 20 años

Fecha fin de plazo concesional: 13/07/2033

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 163 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, o la parte del mismo que se haya acordado, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente está disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico - Comisaría de Aguas en la dirección indicada más abajo y en el portal de Internet de este Organismo (chcantabrico.es, menú Servicios al Ciudadano- Anuncios y publicaciones-BOE)

https://www.chcantabrico.es/anuncios_notificaciones/notificaciones

C/ LA REGENTA 21-23 -

33006 OVIEDO

TEL: 98 596 8400

Oviedo, 6 de noviembre de 2025.- El Secretario General, P.D. El Jefe de Servicio Técnico (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), César López Graña.

ID: A250051893-1